

RESOLUCIÓN No. 005.
(Neiva, 2 de Junio de 2.009).

El Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio de Neiva, de conformidad con sus atribuciones estatutarias, por medio del presente acto procede a corregir y complementar la información en el libro IX. "De las sociedades comerciales e instituciones financieras", de un acto administrativo publicado en el boletín informativo "DEL COMERCIANTE", que expidió esta Entidad correspondiente al mes de abril de 2009; así:

CONSIDERACIONES.

PRIMERO: De acuerdo con la solicitud de registro presentada el 29 de abril de 2009, esta Cámara de Comercio procedió a inscribir en el libro IX bajo el número 25842 del registro mercantil que lleva esta entidad, el Acta No. 108 otorgada el día 03 de abril de 2009, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por medio de la cual se realiza el nombramiento de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal de la sociedad "FONDO GANADERO DEL HUILA S.A."

SEGUNDO: Que en la noticia mercantil de inscripción del mencionado documento, publicado del 27 de abril de 2009 al 30 de abril de 2009, en el boletín informativo "DEL COMERCIANTE" del mes de abril del mismo año, aparece un error en la omisión de la información del nombramiento del Revisor Fiscal.

TERCERO: Teniendo en cuenta que los errores cometidos en la información, no afectan el fondo de las decisiones adoptadas, vale decir, de los actos de inscripción, esta Cámara de Comercio mediante acto administrativo interno,

RESUELVE.

PRIMERO: Corregir los errores de omisión de la información en la noticia mercantil del libro IX. "De las sociedades comerciales e instituciones financieras".

SEGUNDO: Dejar constancia de lo ocurrido en la noticia mercantil a publicarse en el boletín informativo "DEL COMERCIANTE" en la primera semana del mes de Junio del año en curso y en la página web, publicando en forma correcta la información, así:

Libro IX. DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS.

FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.

ACTA NO. 108 DEL 3 DE ABRIL DE 2009, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2009, BAJO EL No. 00025842 DEL LIBRO IX. DESIGNACIÓN REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA, REPRESENTADA EN DICHA FUNCIÓN POR UN PRINCIPAL Y SUPLENTE.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

OSCAR MAURICIO BONILLA PERDOMO
Secretario Jurídico.